



EUCON AEA-92

AGENTE INCLUSOR DE AIRE PARA CONCRETO

DESCRIPCIÓN

EUCON AEA-92 es una solución acuosa de químicos orgánicos sintéticos que está formulado para usarlo como un aditivo inclusor de aire para todo tipo de concreto y es manufacturado bajo un estricto control que asegura uniformidad y comportamiento preciso. Se debe añadir a la mezcla por separado y no simultáneamente con otros aditivos.

APLICACIONES PRINCIPALES

- Concreto premezclado
- Concreto estructural
- Concreto masivo
- Concreto para pavimentos
- Todo tipo de concreto para exteriores.

BENEFICIOS

- Provee un sistema estable de espacios de aire con un tamaño y espaciamiento de burbuja adecuado. Este sistema de espacios de aire protege al concreto contra el daño que causan los ciclos de congelamiento y descongelamiento.
- El concreto se vuelve más resistente a sales deshielantes, ataques de sulfato y agua corrosiva.
- Se puede usar menos agua por metro cúbico para mezclar concreto y mejora la colocación del mismo.
- Minimiza el exudado y la segregación del concreto.

ESPECIFICACIONES/CUMPLIMIENTO

AEA-92 cumple o excede con los requerimientos de las siguientes especificaciones:

Especificación CRD-C-13 del Cuerpo de Ingenieros.

Especificación C-260 del ASTM.

Especificación M-154 de AASHTO.

ANSI/NSF STD 61

INFORMACIÓN TÉCNICA

AEA-92 es una solución acuosa compuesta por químicos orgánicos sintéticos. Es compatible con mezclas de concreto que contienen cloruro de calcio, aditivos reductores de agua, aditivos retardantes o reductores de agua de alto rango.

Densidad: 1.01 +/- 0.01 g/ml

pH: 7.50 +/- 1.00

Apariencia: Líquido color amarillo claro translucido

INSTRUCCIONES DE USO

AEA-92 se dosifica comúnmente en una proporción de 0.1 a 4 oz por 100 lbs (6 a 260 mL por 100 kg) de material cementicio total para incluir de 3% - 6% de contenido de aire. La cantidad de AEA-92 variará dependiendo del tipo de cemento, finura de la arena, temperatura, diseño de mezcla, otros aditivos, etc.

Deben realizarse pruebas a las mezclas de concreto para confirmar que se ha logrado el contenido de aire adecuado. AEA-92 debe agregarse directamente a la arena para conseguir el máximo desempeño.

ENVASE

EUCON AEA-92 viene empacado a granel, en contenedores de 275 galones (1041 L) y en tambores de 55 galones (208 L) .

PRECAUCIONES/RESTRICCIONES

- Consulte a Euclid Chemical para los ajustes necesario para una proporción de dosis adecuada cuando utilice ceniza volante, escoria o reductores de agua de alto rango.
- Agregue a la mezcla de forma independiente de otros aditivos.
- Consulte la Hoja de Seguridad antes de usar el producto.

Vida útil: 24 meses en el envase original cerrado.

Rev. 08.15

GARANTÍA: The Euclid Chemical Company ("Euclid") única y expresamente garantiza que sus productos están libres de defectos en materiales y fabricación por un (1) año a partir de la fecha de compra. A menos que sea autorizado por escrito por un representante legal de Euclid, ninguna otra manifestación o declaración hecha por Euclid o sus representantes, por escrito o verbalmente, alterará esta garantía. **EUCLID NO EXTIENDE GARANTÍAS, IMPLÍCITAS O DE OTRO TIPO, REFERENTES A LA COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA PROPÓSITOS ORDINARIOS O PARTICULARES DE SUS PRODUCTOS EXCLUYENDO LAS MISMAS.** En caso de que cualquier producto EUCLID no cumpla con esta garantía, Euclid reemplazará el producto sin cargo para el comprador. El reemplazo de cualquiera de los productos será la respuesta única y exclusiva disponible y quejas del comprador por daños incidentales o consecuentes no procederán. Cualquier reclamación de garantía deberá realizarse dentro de un (1) año a partir de la fecha de facturación. Euclid no autoriza a ninguna persona a hacer declaraciones, orales o escritas, en su nombre que alteren de cualquier manera la información de instalación o las instrucciones de sus productos en la literatura proporcionada por Euclid o en las etiquetas de sus empaques. Cualquier instalación de los productos Euclid que falle de conformidad con la información de instalación o las instrucciones anulará esta garantía. Las demostraciones de productos, si las hubiera, son realizadas únicamente para propósitos ilustrativos y no constituyen una garantía o alteración de la garantía de ningún tipo. El comprador será el único responsable de la determinación de la idoneidad de los productos Euclid para los propósitos previstos del comprador.